

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución de adjudicación de subvenciones reguladas por la Orden SAN/11/09, de 20 de abril, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones a Corporaciones Locales, Asociaciones o entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro para apoyar el desarrollo y la realización de programas de intervención en materia de drogodependencias.

Vista la Orden SAN/11/2009, de 20 de abril, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones a Corporaciones Locales, Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, para apoyar el desarrollo y la realización de programas de intervención en materia de drogodependencias, publicada en el B.O.C. nº 83 de 4 de mayo de 2009.

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por el Servicio de Drogodependencias como órgano instructor del expediente.

Vista la propuesta de resolución definitiva de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta nº 5 de fecha 21 de septiembre de 2009, en la que se contempla: la aceptación de todas las reformulaciones presentadas; el rechazo de la alegación presentada y la corrección de los errores detectados en actas anteriores,

En virtud de la valoración de las solicitudes presentadas acordada en sesiones anteriores y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y el principio de concurrencia competitiva,

RESUELVO

1.- EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

1.1.- Desestimar la solicitud realizada por el Ayuntamiento de NOJA (P3904700F), por no estar al corriente con las obligaciones con el Gobierno de Cantabria a la fecha de realización de la presente propuesta.

1.2.- Conceder, las siguientes subvenciones a las Corporaciones Locales enumeradas para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan y con las cuantías asignadas según el baremo que figura en el ANEXO I, y Disponer un gasto por importe de 120.000 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2009.10.03.313A.461.99:

N.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Proyecto	Cuántia solicitada	Subvención Concedida
P3900100C	ALFOZ DE LLOREDO, Ayuntamiento de	Programa de Prevención de Drogodependencias	51	2.926,00	2.926,00	2.926,00 euros
P3900560H	ALTAMIRA-LOS VALLES, Mancomunidad de	Programa de Ocio Juvenil	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3900560H	ALTAMIRA-LOS VALLES, Mancomunidad de	Mimarte	55	1.477,90	1.477,90	1.477,00 euros
P3900200A	AMPUERO, Ayuntamiento de	Cine en la enseñanza (2)	80	3.280,25	1.925,00	1.925,00 euros
P3900549A	AMPUERO, LIMPIAS LIENDO GURIEZO Y COLINDRES, MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE	Escuela de Padres: Prevención del consumo de sustancias	45	635,00	635,00	635,00 euros
P3900400G	ARENAS DE IGÜÑA, Ayuntamiento de	Ocio Alternativo Arenas 2009	45	3.500,00	3.500,00	1.922,00 euros
P3901000D	BARCENA DE PIE DE CONCHA, Ayuntamiento de	Ocio Alternativo Bárcena 2009	45	3.500,00	3.500,00	1.922,00 euros
P3901200J	CABEZON DE LA SAL, Ayuntamiento de	Proyecto "Sendas"	53	3.000,00	3.000,00	3.000,00 euros
P3901900E	CASTANEDA, Ayuntamiento de	Actividades Educativas Infantiles	45	2.200,00	2.200,00	1.922,00 euros
P3901900E	CASTANEDA, Ayuntamiento de	Actividades Educativas Juveniles	45	2.200,00	2.200,00	1.922,00 euros
P3900557D	CASTANEDA, PENAGOS, STA. Mª DE CAYON Y SARO, Mancomunidad de Servicios Sociales de	Jornadas de Convivencia	45	7.552,00	7.552,00	1.922,00 euros
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Mimarte	55	2.100,00	2.100,00	2.100,00 euros
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Programa bienestar adolescentes	85	2.000,00	2.000,00	2.000,00 euros
P3902300G	COLINDRES, Ayuntamiento de	El Cine en la enseñanza. Educación para la salud (2)	80	3.280,25	1.925,00	1.925,00 euros
P3902400E	COMILLAS, Ayuntamiento de	Primavera Joven/Ocio alternativo	45	6.064,20	3.000,00	1.922,00 euros
P3902600J	CORVERA DE TORANZO, Ayuntamiento de	El Cine en la enseñanza. Educación para la Salud. Curso 2009-2010 (2)	80	1.426,70	987,50	987,00 euros
P3902800F	ENTRAMBASAGUAS, Ayuntamiento de	Nosotros/as no	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3903500A	LAREDO, Ayuntamiento de	II Jornada de prevención de drogodependencias	60	1.930,00	1.320,00	1.320,00 euros
P8905501F	LIEBANA Y PEÑARRUBIA, Mancomunidad de	Cine en la enseñanza VII (2)	80	2.122,37	2.122,37	2.122,00 euros
P8905501F	LIEBANA Y PEÑARRUBIA, Mancomunidad de	Centro de atención diurna para menores en situación de desprotección	63	45.504,00	5.380,00	5.380,00 euros
P3903700G	LIERGANES, Ayuntamiento de	Nuestra prevención: Ocio + información	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3904000A	MARINA DE CUDEYO, Ayuntamiento de	Vente de movida	45	6.881,17	6.881,17	1.922,00 euros
P3904100I	MAZCUERRAS, Ayuntamiento de	"El Cuevanu": Ocio alternativo y formación de mediadores en el Municipio de Mazcuerras	45	2.422,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3904400C	MIENGO, Ayuntamiento de	Taller de Música (1)	45	1.260,00	1.260,00	482,00 euros
P3904400C	MIENGO, Ayuntamiento de	Taller de diseño de moda (1)	45	950,00	950,00	480,00 euros
P3904400C	MIENGO, Ayuntamiento de	Taller de artesanía (1)	45	1.180,00	1.180,00	480,00 euros
P3904400C	MIENGO, Ayuntamiento de	Taller de experimentos (1)	45	560,00	560,00	480,00 euros
P3904600h	MOLLEDO, Ayuntamiento de	Ocio Alternativo, Mollado 2009	45	3.500,00	3.500,00	1.922,00 euros
G39499926	MUNICIPIOS ALTO ASON, Mancomunidad de	Cine en la enseñanza (2)	80	2.890,49	1.908,00	1.908,00 euros
G39499926	MUNICIPIOS ALTO ASON, Mancomunidad de	Ponte en Marcha 2009	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3900558B	MUNICIPIOS NANSA, Mancomunidad de	Ocio alternativo saludable: Pillados por la diversión	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3904800D	PENAGOS, Ayuntamiento de	Programa de Ocio alternativo	45	2.172,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3904800D	PENAGOS, Ayuntamiento de	Actividades Educativas Infantiles	45	2.222,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3905200F	PIELAGOS, Ayuntamiento de	Programa de Ocio Nocturno "Sábado Abierto a..."	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3905400B	POLANCO, Ayuntamiento de	Taller de Música (1)	45	1.260,00	1.260,00	482,00 euros
P3905400B	POLANCO, Ayuntamiento de	Taller de diseño de moda (1)	45	950,00	950,00	480,00 euros
P3905400B	POLANCO, Ayuntamiento de	Taller de artesanía (1)	45	1.180,00	1.180,00	480,00 euros
P3905400B	POLANCO, Ayuntamiento de	Taller de experimentos (1)	45	560,00	560,00	480,00 euros
P3905900A	REINOSA, Ayuntamiento de	XV Semana del deporte contra la droga	65	8.859,00	6.645,00	6.645,00 euros
P3905900A	REINOSA, Ayuntamiento de	Cine en la enseñanza (Padres)	80	6.804,00	4.430,00	4.430,00 euros
P3906400A	RIOTUERTO, Ayuntamiento de	Ocio alternativo Riotuerto 09	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3906600F	RUENTE, Ayuntamiento de	El Cuevanu. Ocio Alternativo y Formación de Mediadores en el Municipio de Ruente	45	2.272,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3906800B	RUILOBA, Ayuntamiento de	Inteligencia Emocional	51	2.926,00	2.926,00	2.926,00 euros
P3907900I	SANTONA, Ayuntamiento de	Te lo cuento para que lo cuentes	54	6.000,00	3.500,00	2.926,00 euros
P3907900I	SANTONA, Ayuntamiento de	Sensibilización y Coordinación en los Centros Escolares	45	6.000,00	3.500,00	1.922,00 euros
P3908200C	SELAYA, Ayuntamiento de	Ludoteca municipal de Selaya. Un espacio socioeducativo para fomentar habilidades y actitudes saludables en los meses de julio y agosto de 2009	51	13.300,00	3.000,00	3.000,00 euros
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Taller de intervención en drogodependencias para jóvenes en situación de riesgo	45	2.000,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Programa de prevención e intervención con jóvenes en situación de riesgo por consumo de drogas	45	6.599,20	1.922,00	1.922,00 euros
P3908600D	TOJOS, Ayuntamiento de LOS	El Cuevanu: Ocio Alternativo y Formación de Mediadores en el Municipio de Los Tojos	45	2.222,00	1.922,00	1.922,00 euros
G39339502	TRASMIERA, Mancomunidad Oriental de	Sensibilización de riegos alcohol y conducción 2009	54	2.926,00	2.926,00	2.926,00 euros
G39339502	TRASMIERA, Mancomunidad Oriental de	Programa de prevención específica y reducción de la demanda de alcohol, cannabis y psicoestimulantes 2009	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3909000F	UDIAS, Ayuntamiento de	Programa de prevención de drogodependencias	45	1.922,00	1.922,00	1.922,00 euros

N.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Proyecto	Cuántia solicitada	Subvención Concedida
P3910100A	VALLE DE VILLAVERDE, Ayuntamiento de	Quedamos el sábado (QES)	45	2.000,00	1.922,00	1.922,00 euros
P3900370B	VALLES DE SAN VTE, Mancomunidad de los	Cambia el Chip	85	16.626,00	13.626,00	13.626,00 euros
P3900800I	VILLACARRIEDO, Ayuntamiento de	Ludoteca móvil. Un espacio socioeducativo para fomentar habilidades y actitudes saludables en los meses de julio y agosto de 2009	51	6.125,00	2.000,00	2.000,00 euros
						120.000,00
(1) Los cuatro talleres forman un único programa de Ocio Alternativo						
(2) Ayuda a sufragar gastos derivados de la puesta en marcha de Programa de Prevención						

1.3.- Denegar las solicitudes presentadas por las siguientes Corporaciones Locales, por no haber superado los 45 puntos de conformidad al baremo publicado en el artículo 5º de la Orden SAN/11/2009, de 20 de abril, de la Consejería de Sanidad :

N.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA
P3902500B	CORRALES DE BUELNA , Ayuntamiento de los	¿Tabaco y Alcohol? ¿Y algo más?
P3904200G	MEDIO CUDEYO, Ayuntamiento de	Teatro para la prevención
P3907400J	SANTA Mª DE CAYON Ayuntamiento de	Prevención de situaciones de riesgo en Infancia y Adolescencia en el Municipio de Sta. Mª de Cayón
P3907300B	STA. CRUZ DE BEZANA, Ayuntamiento de	Teatro para la prevención "Encadenados"
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Taller prevención en drogodependencias para adolescentes
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Taller de formación /información en drogodependencias para padres de adolescentes
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Intervención en drogodependencias para caso de abuso/adicción a sustancias

2.- EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ASOCIACIONES O ENTIDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

2.1.- Desestimar las siguientes solicitudes de Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, por las causas que se indican:

NIF	ENTIDAD	PROGRAMA	Causa de la desestimación
G39704952	Asociación Agrupación BRENAS	Con otra movida	Presentación de solicitud fuera del plazo
R3900668I	Religiosas de Mª Inmaculada	No dejes que se te escape la vida	No subsanar deficiencias de documentación en el plazo otorgado

2.2.- Conceder, las siguientes subvenciones a las Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan y con las cuantías asignadas según el baremo que figura en el ANEXO I, y Disponer un gasto por importe de 50.000 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2009.10.03.313A.484:

NIF	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Proyecto	Cantidad Solicitada	Subvención Concedida
G39228606	AMPA del Colegio Público Casimiro Sainz de Matamorosa	Construyendo Salud	53	3.000,00	3.000,00	3.000,00 euros
G39345897	AMPA del I.E.S. Peñacastillo	Al salir de clase III	61	5.724,50	5.724,50	5.000,00 euros
G39067463	AMPA del I.E.S. Villajunco	Por fin es viernes	61	5.987,72	5.987,72	5.000,00 euros
G39480975	Asociación Agencia de Desarrollo Comarcal Pisuëña-Pas-Miera	Programa de dinamización juvenil para la comarca Pisuëña-Pas-Miera.	61	5.000,00	5.000,00	5.000,00 euros
		Campaña de prevención y sensibilización consumo tabaco y alcohol				
G39329990	Asociación Ciudadana Cantabra Antisida (ACCAS)	Asesoramiento e integración socio laboral para personas drogodependientes	47	4.100,00	1.600,00	1.600,00 euros
G39276718	Asociación Gitanos de Hoy	Programa integral para la prevención de drogodependencias en la población gitana	64	8.153,00	6.093,00	5.000,00 euros
G39655741	Asociación Sociocultural de mujeres "El Trastolillo"	Juntos podemos Valdeguña	45	1.200,00	1.200,00	1.200,00 euros
G39656459	Centro Municipal de Mayores Ramiro Bustamante	Acción informativa acerca de los riesgos del tabaco y el consumo excesivo de alcohol en los adultos mayores	45	1.875,00	1.600,00	1.600,00 euros
G39268297	Club Alalaya	Somos +	85	39.500,00	28.000,00	9.000,00 euros
G39223276	Coordinadora de madres unidas contra la droga de Cantabria	Acogida, Información, Apoyo, Inserción laboral y social y Asesoramiento	45	2.100,00	1.600,00	1.600,00 euros
G39529631	Federación de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)	Drogas en la Comunidad Sorda de Cantabria 2009	56	7.148,00	4.000,00	4.000,00 euros
G39048947	Unión Sindical Obrera (USO)	Curso de mediadores sindicales para la prevención de drogodependencias en el trabajo	77	21.260,28	19.327,53	8.000,00 euros
TOTAL						50.000,00 euros

2.3.- Denegar las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, por no haber superado los 45 puntos de conformidad al baremo publicado en el artículo 5º de la Orden SAN/11/2009, de 20 de abril, de la Consejería de Sanidad:

NIF	ENTIDAD	PROGRAMA
G39270780	AMPA del I.E.S. Dr José Zapatero Domínguez	Cuéntame
G39456298	Asociación Evangélica Nueva Vida	Prevención del consumo de disolventes en menores extranjeros
G39050984	Asociación Reto a la Esperanza (RETO)	Asistencia a drogodependientes en régimen residencial de comunidad terapéutica
G73038457	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	"Decide por ti mismo", Prevención de drogodependencias en Jóvenes

ANEXO I

BAREMOS APLICADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES

PUNTOS	IMPORTE
45 - 50	1.922,00 euros
51 - 55	2.926,00 euros
A partir de 56 puntos	Se concede la subvención solicitada

BAREMOS APLICADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

PUNTOS	IMPORTE
45 - 50	1.600,00 euros
51 - 55	3.000,00 euros
56 - 60	4.000,00 euros
61 - 65	5.000,00 euros
66 - 70	6.000,00 euros
71 - 75	7.000,00 euros
76 - 80	8.000,00 euros
81 - 85	9.000,00 euros

La cuantía a proponer estará condicionada a los baremos que aquí figuran y nunca será superior a la solicitada por la entidad

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese a: INTERVENCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA e INTERESADOS.

Santander, 3 de noviembre de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis M^a Truán Silva.

09/16832

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Secretaría General

Resolución de la Consejería de Sanidad de 26 de octubre de 2009, de adjudicación de subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a programas de prevención y control del sida para el año 2009.

Vista la Orden SAN/10/2009, de 20 de abril, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del SIDA para el año 2009, publicada en el B.O.C. nº 83 de 4 de mayo de 2009.

Vista la propuesta de Resolución Definitiva realizada por el Servicio de Salud Pública como Órganos instructor.

Vista la propuesta de adjudicación definitiva de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta nº 4, en la que se contempla lo siguiente:

A) La aceptación de las solicitudes de reformulación presentadas por: la Agencia desarrollo comarcal Pisuena-Pas; la Asociación Cantabria Acoge; la Asociación de Lesbianas, Gais, transexuales y bisexuales de Cantabria (ALEGA) y Cruz Roja Española.

B) El rechazo de las alegaciones presentadas por La Asociación Ciudadana Cantabria Antisida (ACCAS).

En virtud de la valoración de las solicitudes presentadas acordada en sesiones anteriores y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y el principio de concurrencia competitiva,

RESUELVO

1.- Desestimar las tres solicitudes realizadas por "La Asociación Ciudadana Cantabria Antisida (ACCAS) (G3932990)", para los programas denominados "Dance 4 life", "Prueba de VIHDA" y "Expresate", por haberse presentado fuera de plazo establecido al efecto.

2.- Conceder, las siguientes subvenciones a Asociaciones y Entidades Privadas legalmente reconocidas sin ánimo de lucro que se enumera, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan, y disponer un gasto por importe total de 44.863 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2009.10.03.313A.487.

EXPEDIENTE	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	Total puntos	Coste Proyecto	Cantidad solicitada	Subvención Concedida
2009SIDA001	G39480975	Agencia desarrollo comarcal Pisuena-Pas	Programa vive la noche	58,63	2.966,55	2.966,55	2.966,55
2009SIDA002	G39321690	Asociación Cantabria Acoge	Prevención VIH/SIDA en población inmigrante	75	11.943,76	11.943,76	11.943,76

EXPEDIENTE	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	Total puntos	Coste Proyecto	Cantidad solicitada	Subvención Concedida
2009SIDA003	G39371174	Asociación de Lesbianas, Gais, transexuales y bisexuales de Cantabria (ALEGA)	Educación entre pares	65,6	8.992,83	8.992,83	8.442,83
2009SIDA004	R3900768G	Cáritas Diocesanas de Santander	Casa acogida	50,22	65.697,71	21.636,00	11.574,24
2009SIDA005	Q2866001G	Cruz Roja Española	Asistencia a domicilio afectados VIH	58,2	17.070,00	2.841,26	2.841,26
2009SIDA006	Q2866001G	Cruz Roja Española	Prevención VIH/SIDA en población inmigrante	74	7.094,26	7.094,26	7.094,36
TOTAL							44.863,00

Las cuantías propuestas como subvención son las calculadas en el acta anterior en la que se aplica la puntuación obtenida como porcentaje sobre la cuantía inicialmente solicitada por cada entidad y, distribuyendo lo sobrante, en proporción a la cantidad total a repartir establecida en el artículo 14.1 de la Orden de convocatoria y la suma de las cuantías anteriormente calculadas.

3.- Denegar la solicitud presentada por la siguiente Asociación o Entidad Privada, por no haber obtenido la puntuación mínima de 50 puntos establecida en el artículo 5º de la Orden SAN/10/2009, de 20 de abril, de la Consejería de Sanidad :

NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	Total puntos
G48974737	Fundación EDEX	Formación de formadores en habilidades para la vida. Prevención de las infecciones por VIH entre jóvenes	45,68

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese a: Intervención General, Dirección General de Salud Pública e interesados.

Santander, 26 de octubre de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truán Silva.

09/16833

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución de la Consejería de Sanidad de 26 de octubre de 2009, de adjudicación de subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a planes de salud pública para el año 2009.

Vista la Orden SAN/9/2009, de 20 de abril, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones desti-